



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Idiomas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 Acta de Consejo Técnico, 9 de marzo de 2022, consistente en 13 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de académicos; nombres de estudiantes y matrículas; título de tesis; nombres de Experiencias Educativas, págs. 1, 2, 3, 6, 7, 8.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las dieciséis horas del Miércoles 9 de Marzo de 2022, y en apego al Acuerdo Rectoral emitido por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, con fecha 28 de abril de 2020, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas; Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dr. Óscar Manuel Narváez Trejo, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Dra. Irene Marquina Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa; Dra. Patricia Núñez Mercado, Representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Mtra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos, Representante del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Consejero Maestro; Esther Isabel López Uscanga, Consejera Alumna suplente; Alejandro Martínez Acevedo, Representante Técnico suplente de Lengua Inglesa; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; dan inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden:-----

### 1.- Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías-----

1.1 Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías. El Mtro. Miguel Ángel Allen Herbert Vargas, Coordinador de Tutorías de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, solicita al H. Consejo Técnico el Aval del Reporte General de Tutorías del programa la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, correspondiente al periodo agosto 2021-enero 2022. Anexa reporte impreso. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

1.2 Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías. La Mtra. Irsa Yésica Ruiz Villa, Coordinadora de Tutorías de la Licenciatura en Lengua Francesa, solicita al H. Consejo Técnico el Aval del Reporte General de Tutorías del programa la Licenciatura en Lengua Francesa, correspondiente al periodo agosto 2021-enero 2022. Anexa reporte impreso. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

### 2.- Solicitud de aval de Dictamen de Afinidad-----

2.1 Solicitud de aval de Dictamen de Afinidad. Los académicos: N1-ELIMINADO 1 [REDACTED] N2-ELIMINADO 1 [REDACTED] miembros de la Comisión de Revisión de Afinidad entre el Máster 1 de Estudios Hispánicos e Hispanoamericanos de l'Université Côte d'Azur, en Niza, Francia y la Licenciatura en Lengua Inglesa de la Facultad de Idiomas, solicitan al H. Consejo Técnico el aval de Dictamen de Afinidad entre ambos programas, a solicitud del C. N3-ELIMINADO 1 [REDACTED] con matrícula N4-ELIMINADO 1 [REDACTED] quien desea obtener el título de Licenciado en Lengua Inglesa, plan de estudios 1990, a través de estudios de maestría. Los miembros de la Comisión dictaminan que sí EXISTE AFINIDAD entre los planes de estudio Después



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

de haber revisado y analizado los documentos presentados por el C. **N5-ELIMIN** se deliberó lo siguiente: 1.- Si bien las materias del Master y las de la Licenciatura NO corresponden en nombre, se percibe que sí pueden equivaler en cuanto al área que abordan (se anexa el Plan de Estudios de la Licenciatura en Lengua Inglesa Plan 90, y un listado de los cursos en la boleta de calificaciones de los cursos del Master 1). 2.- Aunque el Máster 1 está enfocado en lengua castellana y lengua francesa, contiene seis cursos de Traducción (Lengua y Traducción, Traducción Inversa, Traducción Directa), estos abonan a su formación en esta área, la cual era una de las áreas de concentración que incluía el Plan de Estudios 1990 de la Licenciatura en Lengua Inglesa. En el Máster, las materias cursadas por el C. **N6-ELIMI** se pueden agrupar en las áreas de Traducción y Cultura, las cuales abonan a su perfil como Licenciado en Lengua Inglesa. 3.- El programa va dirigido a estudiantes con una Licenciatura en Español o una Licenciatura en Lengua Adicional, y una de las áreas que se abordan es la de su enseñanza como lengua extranjera, la cual es un área que complementa el perfil de nuestros egresados. 4.- El Máster 1 presenta una formación en civilización, cultura (tres cursos), literatura, e investigación en lenguas (cinco cursos de metodología de la investigación). El Plan de Estudios 1990 de la Licenciatura en Lengua Inglesa cuenta con materias del área de Cultura, Literatura e Investigación (se anexa Plan de Estudios 1990). En este orden de ideas, la Comisión considera que la formación recibida en el Máster 1 complementa los cursos tomados en la Licenciatura en Lengua Inglesa Plan 90 y sugieren el desarrollo de competencias de traducción, cultura, literatura e investigación en el área de lenguas. Por lo tanto, se considera pertinente realizar la equivalencia de estudios solicitada por el C. **N7-ELIMIN**. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

3.- Solicitud de Aval de participación en el Programa Delfin 2022-----

3.1 Solicitud de Aval de participación en el Programa Delfin 2022. La C. **N8-ELIMINADO 1** con matrícula **N9-ELIMIN** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval para participar en el Programa Delfin 2022. Señala que participar en el Programa Delfin representa una oportunidad para conocer más a fondo a la sociedad de investigación de la enseñanza de Lenguas y Lingüística aplicada en México. Comenta que, a lo largo de su estancia en la Licenciatura en Lengua Inglesa ha tenido la oportunidad de participar en diversas actividades académicas: en la primavera de 2021 tomó un curso de Gramática Contrastiva, impartido en la Escuela para Estudiantes Extranjeros de la Universidad Veracruzana, además de un curso extracurricular en Ortografía del español en el verano del 2021 y ha mostrado compromiso y dedicación en sus estudios de licenciatura puesto que ha obtenido notas laudatorias en cada periodo del 2020 y 2021. Considera que la investigación científica es esencial para el avance no solo tecnológico, sino también social por el nuevo conocimiento que aporta. Comenta que para para participar en el Programa Delfin eligió al Dr. Carlos Alfredo Pazos Romero, académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, quien trabaja en líneas de evaluación del aprendizaje, interacciones en el aula y PEA del FLE. Finalmente, informa que el tema a tratar en el verano del 2022 es: Actitudes lingüísticas en la Facultad de Lenguas de la BUAP y enseñanza/aprendizaje de lenguas en contextos plurilingües y multiculturales; las cuales son áreas de su interés y donde le gustaría indagar para su próximo trabajo recepcional puesto que se ajusta a su



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

perfil actual, teniendo gran potencial de ser útil en dicho proyecto y considera que esta participación abriría sus posibilidades a conocer futuros investigadores y compartir ideas, acción fundamental para el desarrollo. Adjunta carta de aceptación del Dr. Carlos Alfredo Pazos Romero, Investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; carta de recomendación expedida por el Dr. Cecilio Luis de Jesús López Martínez, académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, UV; aviso de prolongación de servicios médicos del IMSS; INE; registro de participación en el Programa Delfín. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud, considerando que la alumna cumple con los requisitos para participar en dicho programa. Recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

#### 4.- Solicitud de aval de Pre-Dictamen de Revalidación de Estudios-----

4.1 Solicitud de aval de Pre-Dictamen de Revalidación de Estudios. Los académicos: N10-ELIMINADO

N11-ELIMINADO 1

N12-ELIMINADO miembros de la Comisión de revalidación de estudios entre la Licenciatura en Enseñanza del Inglés de la Universidad Da Vinci, sede Ciudad de México y la Licenciatura en Enseñanza del Inglés (virtual) de la Facultad de Idiomas, solicitan al H. Consejo Técnico el aval de Dictamen de Afinidad entre ambos programas, a solicitud del C. N13-ELIMINADO 1 quien desea ingresar a la LEI vía revalidación de estudios. Los miembros de la Comisión dictaminan que, después de realizar la revisión de la documentación correspondiente, El C. N14-ELIMINADO obtiene un total de 24 créditos del Área de Iniciación a la Disciplina, 72 créditos del Área de Formación Disciplinar y 18 créditos del Área de Formación de Elección Libre. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

#### 5.- Solicitud de aval de registro de minuta de reunión virtual de Academia-----

5.1 Solicitud de aval de registro de minuta de reunión virtual de Academia. El Dr. Óscar Manuel Narváez Trejo, Coordinador de la Academia de Introducción a la Investigación de la Licenciatura en Lengua Inglesa de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro de la minuta de la reunión virtual de la Academia de Introducción a la Investigación, que se llevó a cabo el 14 de enero de 2022, mediante la plataforma Microsoft TEAMS, a la cual asistieron los siguientes académicos: Mtra. Claudia Estela Buenfil Rodríguez, Mtra. Gabriela Guadalupe Estrada Sánchez, Dr. Cesar Augusto Ordoñez López, Dr. José Fernando Alarcón González y Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo. Comenta que el Mtro. Mitl Melgarejo González se disculpó y mandó una propuesta de trabajo vía correo electrónico. Señala que el único punto de la reunión fue proponer la modalidad de trabajo mixta a emplear durante el periodo Febrero-Julio 2022. Propuesta 1: El Mtro. Mitl Melgarejo González propuso en tener dos sesiones presenciales en el aula cada una con la mitad del grupo y una tercera sesión de trabajo asincrónico en la plataforma educativa Eminus. Propuesta 2: El Dr. César Augusto Ordoñez López comentó que la modalidad por él empleada ha sido exitosa con los estudiantes por lo que la propuso al pleno de la academia: tener dos sesiones virtuales sincrónicas con todo el grupo y una sesión presencial de asesoría con aquellos estudiantes que así lo requieran. Informa que, después



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

de haber discutido las ventajas y desventajas de cada una, y considerando las condiciones de trabajo en Humanidades, el aforo permitido por las autoridades de salud y la naturaleza de la Experiencia Educativa, se optó por la propuesta del Dr. Ordoñez. En asuntos generales, se acordó que se continuará trabajando con el programa de la EE tal y como se definió en febrero 2021 con la única modificación de cambiar la modalidad a MIXTA. La evaluación se mantiene tal y como se propuso en la reunión de febrero 2021, descrita en el programa de la EE. Adjunta el programa correspondiente. Los miembros H. Consejo Técnico avalan la solicitud.-----

5.2 Solicitud de aval de registro de minuta de reunión virtual de Academia. La Dra. Patricia Núñez Mercado, Coordinadora de la Academia de Servicio Social y Experiencia Recepcional de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro de la minuta de la reunión virtual de la Academia de Servicio Social y Experiencia Recepcional, que se llevó a cabo el 9 de septiembre de 2021, mediante la plataforma Microsoft TEAMS, a la cual asistieron los siguientes académicos: Mtro. Carlos Núñez Mercado (Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés) y Dra. Patricia Núñez Mercado. Informa que los puntos a tratar fueron los siguientes: 1.- Designar los asesores y jurados de los alumnos inscritos en Experiencia Recepcional en el periodo Agosto 2021 – Enero 2022. En cuanto al primer punto, se comentó lo siguiente: después de revisar los temas de los trabajos propuestos por los estudiantes de Experiencia Recepcional durante el periodo actual, se procedió a designar los asesores y jurados para cada uno. Se anexa tabla correspondiente. 2.- Asuntos generales. En asuntos generales, se presentó el Plan de Trabajo de la Academia (el cual se anexa), y se enfatizó la necesidad de presentar a toda la planta docente de la Licenciatura en la Enseñanza del inglés los lineamientos que deben seguir los estudiantes para redactar su trabajo recepcional, esto para establecer estrategias y líneas de acción que favorezcan el incremento de la eficiencia terminal. Se acordó que: 1. Es de suma importancia que los miembros de la planta docente que lleguen a fungir como asesores y jurados de los mismos consideren estos lineamientos en el proceso de revisión de los trabajos recepcionales de los estudiantes. 2. Es de suma importancia que todos los miembros de la planta docente consideren dichos lineamientos para fomentar estrategias que apoyen a los estudiantes en el desarrollo de sus habilidades de redacción académica a lo largo de toda la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, la cual culmina en la mayoría de los casos con la redacción del trabajo recepcional. 3. Se citará a reunión de maestros de la LEI para el viernes 17 de septiembre a las 10:30 am, para dar a conocer dichos lineamientos y necesidades específicas. Los miembros H. Consejo Técnico avalan la solicitud.-----

6.- Solicitud de Aval de registro de Proyecto de investigación-----

6.1 Solicitud de Aval de registro de Proyecto de Investigación. El Dr. Óscar Manuel Narváez Trejo, académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro del proyecto de investigación: LAS HABILIDADES DE PENSAMIENTO SUPERIOR EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE INGLÉS. Informa que el proyecto es de tipo interinstitucional, de investigación aplicada, cuyas áreas de conocimiento son: Humanidades y



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Ciencias de la Conducta; LGAC: Formación de profesores de Inglés y será puesto en marcha por el Cuerpo Académico: Lingüística Aplicada a la Enseñanza y Aprendizaje del Inglés. Incluye un resumen del proyecto e informa que inició en febrero de 2022. Señala que contará con la participación de los siguientes académicos de la Facultad de Idiomas: Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Mtra. Gabriela Guadalupe Estrada Sánchez, Mtro. Carlos Núñez Mercado y Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía; así como académicos de la Universidad de Quintana Roo, University of Florida y la Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen" y estudiantes de la Facultad de Idiomas. Los miembros H. Consejo Técnico aprueban la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

### 7.- Solicitud de aval de Reporte de Evento y Reporte de Resultados-----

7.1 Solicitud de aval de Reporte de Evento y Reporte de Resultados. La Dra. Irene Marquina Sánchez, Presidenta del Comité Organizador del 8vo. Seminario Internacional de Literatura y Civilización en Lenguas Modernas: La escritura de la intimidad en la Literatura, solicita al H. Consejo Técnico el aval de Reporte de Evento antes mencionado y Reporte de Resultados. Reporte del Evento Procesos y Actividades: La organización de este Seminario, al igual que la organización de todos los anteriores implicó lo siguiente: a).- La definición de sus ejes temáticos. b).- El establecimiento del calendario y agenda del Seminario. c).- La redacción, elaboración y difusión de la convocatoria. d).- La recepción de los resúmenes de las ponencias. e).- La estructuración de un programa atendiendo afinidades temáticas entre las ponencias, según sus resúmenes. f).- La realización operativa del Seminario: elaboración de cartas de aceptación de ponencias, su firma y su envío. Elaboración de las constancias para cada participante y gestionar la solicitud para que el Mtro. José Luis Martínez inaugurara el evento. g).- Gestionar los enlaces en la plataforma Zoom. Se presentaron 10 ponencias escritas, de las cuales 8 fueron ponencias individuales, 1 fue ponencia a tres autores y 1 ponencia no pudo ser presentada debido a un problema de fuerza mayor del autor. El evento dio inicio a las 10:00 am con la inauguración a cargo del Mtro. José Luis Martínez, Director General del Área Académica de Humanidades de la Universidad Veracruzana, la Mtra. Carmen Báez V. Directora de la Facultad de Idiomas y el Mtro. Raúl Hernández C, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa. Inmediatamente después del acto protocolario, se dio inicio a la presentación de la primera de 10 ponencias. Al final de cada una de las mesas, hubo sesiones para preguntas y respuestas, en las cuales hubo intensos intercambios de comentarios entre el público y los mismos ponentes. Fue generalizada la idea de la importante y sobresaliente dimensión teórica que presentaron las ponencias. Conclusiones: Más allá del impacto esperado por el público, impacto que debería manifestarse en un incremento en el interés por la lectura, en general, y por la literatura; en un incremento en el interés por la función que ella ha desempeñado históricamente 3 en el proceso civilizatorio de los pueblos; y, en un incremento en el interés por su relación con la sociedad, la presencia, en este Seminario de académicos de otras universidades, se prestó al establecimiento de pláticas acerca de la posibilidad de colaboraciones académicas futuras. Pláticas que ya dieron su primer fruto, pues la colega de la



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Universidad Autónoma de Guerrero invitó a participar a algunos de los participantes de este Seminario a colaborar con un capítulo para un libro colectivo que actualmente acaba de ser publicado en diciembre de 2021. Académicos Participantes: El evento contó con la participación de 16 académicos provenientes de distintas instituciones algunas nacionales y otras extranjeras: 2 académicas de la Universidad Marie Curie Slodowska de Lublin, Polonia 1 académica de la Universidad Autónoma de Yucatán; 3 académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero – Chilpancingo; 1 académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua; 1 académico de la Universidad Autónoma de Nuevo León; 2 académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapozalco; y 4 académicos de la Universidad Veracruzana. Asistentes El primer día el evento contó con un público de alrededor de 25 personas, en su mayoría estudiantes y también se contó con la presencia de algunos exalumnos de la Licenciatura en Lengua Francesa y también con la presencia de profesores de la misma licenciatura. El número de asistentes del segundo día fue aproximadamente el mismo número, también estudiantes en su mayoría. Reporte de los Resultados Obtenidos en el Desarrollo de Conocimientos, Habilidades y Valores. Conocimientos: Las ponencias presentadas en este 8º Seminario de Literatura y Civilización en Lenguas Modernas: La escritura de la intimidad en la Literatura aportaron muy importantes conocimientos acerca de las relaciones los discursos literarios ofrecidos por la literatura novelística y los discursos de la intimidad históricamente sostenidos por una sociedad dada. Se puso en relieve el alto nivel teórico y metodológico que presentó cada trabajo. Se destacó la importancia y el gran enriquecimiento que aporta las distintas lecturas desde cada perspectiva de análisis y desde cada perspectiva teórica. Todo lo anterior contribuyó y animó al público asistente a re-pensar y a plantear el análisis socio-literario y a re-pensar y replantear la problemática subyacente a los valores humanos y al papel desempeñado por las Letras y las Humanidades en el desarrollo de la sociedad mexicana. Habilidades: Las ponencias presentadas en este 8º Seminario expusieron algunas estrategias metodológicas de análisis socio-literario, las cuales vendrían a enriquecer las habilidades de análisis de todos los participantes y de todos los asistentes al evento. Valores: Las ponencias presentadas en este 8º Seminario vendrían a fortalecer los valores de respeto y de armónica curiosidad, de responsabilidad, sinceridad, sencillez y compañerismo requeridos por todo encuentro interdisciplinario. Los miembros H. Consejo Técnico aprueban la solicitud-----

8.- Solicitud de aval de inscripción extemporánea a una experiencia educativa-----

8.1 Solicitud de aval de inscripción extemporánea a una experiencia educativa. El C. **N15-ELIMINADO** **N16-ELIMINADO** 1 con matrícula **N17-ELIMINADO** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de inscripción extemporánea a la EE **N18-ELIMINADO 102** NRC **N19-ELIMINADO** periodo 202251, para así poder concluir su licenciatura en este periodo febrero-julio 2022 y le sea posible llevar a cabo el presente proceso de convocatoria y registro en la Maestría en Enseñanza del Inglés Como Lengua Extranjera a la inmediatez posible. Cabe aclarar que en días anteriores después de haber recibido respuesta a su Inscripción en Ventanilla acudió a platicar con el Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa, quien le



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

hizo saber muy amablemente que ya no había cupo para inscribirse en dicha EE. Comenta que el motivo por el cual solicita esta aprobación de inscripción a la EE N20-ELIMINADO 102 es que durante el actual periodo febrero-julio 2022 anhela representar a la Universidad Veracruzana en la Universiada Nacional 2022 con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el próximo mes de mayo, brindando resultados que enorgullezcan a nuestra alma máter, por lo que no le resultaría factible culminar su licenciatura hasta diciembre 2022 debido a que no sería alumno en el periodo febrero-julio 2023 y esto le privaría de aspirar a representar a la UV en la Universiada Mundial 2023 la cual se realizará en Ekaterimburgo, Rusia, del 8 al 19 de agosto de 2023. Los miembros del H. Consejo Técnico informan al C. N21-ELIMINADO que la Lic. Dora Luz Aguilar García deberá consultar con la titular de la EE si estaría en condiciones de recibir al estudiante; de resultar una respuesta favorable por parte de la titular de la EE, no habría objeción en avalar la inscripción extemporánea a la EE en cuestión. Recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

### 9.- Solicitud de aval de realización de Examen de Grado-----

9.1 Solicitud de aval de realización de Examen de Grado. El Dr. Enrique Vez López, Director del trabajo de investigación del N22-ELIMINADO 1 con matrícula N23-ELIMINADO del programa de Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de realización del examen de grado del N24-ELIMINADO 1 quien presenta la tesis: N29-ELIMINADO 103

Informa que por motivos académicos el Mtro. Hernández no había podido concluir dicho trabajo; sin embargo, NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO por parte del Dr. Vez López para la realización del examen de grado. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud informando a las partes involucradas que NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO para que el N25-ELIMINADO 1 N26-ELIMINADO lleve a cabo la realización del examen para obtener el grado de Doctor en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada.-----

### 10.- Solicitud de aval de baja extemporánea de experiencia educativa o justificación de inasistencias-

10.1 Solicitud de aval de baja extemporánea de experiencia educativa o justificación de inasistencias. La C. N27-ELIMINADO 1 con matrícula N28-ELIMINADO de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de baja extemporánea de experiencia educativa o justificación de inasistencias de la EE N30-ELIMINADO 102 cuyo titular es el profesor N31-ELIMINADO 1. Señala que el motivo de su solicitud atiende a que la estudiante es foránea y sus recursos económicos le impiden movilizarse a la ciudad de Xalapa hasta el día 20 de marzo. La C. N32-ELIMINADO comenta que explicó al profesor su situación; pero solo le recomendó sacar un justificante y mencionó que si se había hecho la marcha era por algo, de igual manera encargó una tarea de la cual la estudiante preguntó si podía enviarla al grupo ese mismo día o tenía que ser el que había asignado para mandar trabajos a lo que el académico solo le respondió que la entrega era en presencial. Finalmente, la estudiante señala que, aunque comprende al profesor, le preocupa verse afectada en su materia ya que se encuentra cursando la EE en segunda oportunidad



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Idiomas

y no puede dejar pasar esta oportunidad. Los miembros del H. Consejo Técnico informan a la C. N33-ELIMINADO que, en estricto apego al Estatuto de los Alumnos, artículos 12 y 64, las inasistencias no son consideradas dentro de la evaluación o como derecho a evaluación en la MODALIDAD MIXTA. Por otra parte, es importante que la estudiante entregue sus trabajos mediante la modalidad acordada por el académico (presencial o virtual). Si se acordó que la entrega de actividades sería en presencial, la fecha límite de entrega sería el 15 de marzo, fecha acordada por la Junta Académica para el regreso a actividades presenciales dentro de la modalidad mixta (presencial y virtual). Si desde un principio se acordó que la entrega de actividades sería en alguna plataforma, los estudiantes pueden enviarla o subirla a la plataforma acordada en el encuadre del curso, en la fecha indicada.-----

11.- Solicitud de estudiantes del grupo N34-ELIMINADO 102 -----

11.1 Solicitud de estudiantes del grupo N35-ELIMINADO 102 Los CC. N36-ELIMINADO 1 con matrícula N37-ELIMINADO 1 con matrícula N39-ELIMINADO 1 con matrícula N40-ELIMINADO 1; N41-ELIMINADO 1 con matrícula N42-ELIMINADO 1; N43-ELIMINADO 1 con matrícula N44-ELIMINADO 1; N45-ELIMINADO 1 con matrícula N46-ELIMINADO 1 con matrícula N47-ELIMINADO 1; N51-ELIMINADO 1 con matrícula N48-ELIMINADO 1 con matrícula N49-ELIMINADO 1; N50-ELIMINADO 1 con matrícula N52-ELIMINADO 1; N53-ELIMINADO 1 con matrícula N54-ELIMINADO 1; N55-ELIMINADO 1 con matrícula N56-ELIMINADO 1; N57-ELIMINADO 1 con matrícula N58-ELIMINADO 1 y N59-ELIMINADO 1 con matrícula N60-ELIMINADO 1 estudiantes de la experiencia educativa N61-ELIMINADO 102

con NRC N62-ELIMINADO correspondiente al periodo 202251, solicitan al H. Consejo Técnico se habilite apropiadamente el servicio de internet en el aula G-14, ya que durante las sesiones de esta experiencia educativa no existe tal servicio; lo cual obstaculiza el trabajo académico de esta materia para las sesiones híbridas que se realizarán y que continúan con su labor realizada en línea desde el mes de febrero. En caso de que no sea posible el uso óptimo de este servicio de internet, solicitan atentamente, el cambio del aula hacia una que les pueda permitir el acceso de manera eficiente, y así, trabajar de manera óptima en su aprovechamiento académico. Los miembros del H. Consejo Técnico informan a los estudiantes que, tanto en la Junta Académica del 2 de marzo, como en la del 4 de marzo del presente, se informó que no hay servicio de internet en la Unidad Académica de Humanidades y que las clases serían los martes, miércoles y jueves meramente presenciales; en ningún momento de ambas Juntas Académicas se hizo mención a que las clases serían híbridas, por lo que recomiendan que los estudiantes platiquen con el/la titular de la EE para acordar la manera de trabajar en clases presenciales los martes, miércoles y jueves, dentro de la modalidad mixta.-----

Se da por terminada la sesión siendo las diecinueve horas con diez minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes.-----

Mtra. Carmen Báez Velázquez



Universidad Veracruzana

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Facultad de Idiomas**

Lic. Raúl Hernández Córdoba

Mtro. Carlos Núñez Mercado

Lic. Diana Trejo y Cruz

Dr. Óscar Manuel Narváez Trejo

Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Dra. Irene Marquina Sánchez

Dra. Patricia Núñez Mercado

Mtra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos

Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella

Esther Isabel López Uscanga

Alejandro Martínez Acevedo

Lic. Dora Luz Aguilar García

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPO
- 18.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPO

## FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 20.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 29.- ELIMINADO Título de tesis, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 30.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 35.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

56.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

58.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

60.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

61.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

62.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

\*\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."